



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2023

Señores

COMISION NACIONAL DE VALORES

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA

Presente

REFERENCIA: HECHO RELEVANTE – DIVIDENDOS

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de **CRESUD S.A.C.I.F. y A.** (la “Sociedad”) con relación al tema de referencia.

En tal sentido, la asamblea de accionistas celebrada el día de la fecha aprobó por mayoría de votos, desafectar la Reserva Facultativa y pagar un dividendo a los accionistas, en proporción a las tenencias accionarias, que ajustado por inflación conforme la Resolución CNV N° 777/2018 resulte en hasta la suma de \$9.500.000.000 (pesos nueve mil quinientos millones), pagaderos en efectivo o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, delegando en el Directorio de la Sociedad la facultad de determinar la forma de pago en efectivo o en especie e implementar el mismo, o una combinación de ambas opciones.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

Lucila Huidobro

Apoderada